

2024-06-09

IECM aprueba reducir diputaciones plurinominales a la oposición y dárselas a Morena en el Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2024/06/09/iecm-aprueba-reducir-diputaciones-plurinominales-a-la-oposicion-y-darselas-a-morena-en-el-congreso-de-la-cdmx/>

Previo a la votación los consejeras pidieron en múltiples ocasiones que se aclarara cuáles serían los puntos del acuerdo que se iba a decidir derivado a lo que esto podría provocar en el Congreso local

Este domingo 9 de junio, los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) votaron para que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) pasara de tener 2 diputaciones por representación proporcional a tener 9, quitando los escaños a los partidos de la oposición y aliados.

Marko Cortés arremete contra titular de la Segob; acusa de presionar para que Morena tenga mayoría en el Congreso

Te puede interesar:

Marko Cortés arremete contra titular de la Segob; acusa de presionar para que Morena tenga mayoría en el Congreso

En sesión urgente que fue aplazada hasta 10:00 horas de este domingo, con cinco votos a favor y dos votos en contra se aprobó el proyecto del consejero Bernardo Valle Monroy. Previo a la votación, la consejera Erika Estada Ruiz y Carolina del Ángel Cruz contraargumentaron el proyecto que favorece a Morena.

Los escaños que hoy serán para Morena fueron retirados de otros partidos políticos. Al Partido Acción Nacional (PAN) se le quitaron dos; mientras que al Partido Revolucionario Institucional (PRI), al Partido de la Revolución Democrática (PRD), al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), al Partido del Trabajo (PT) y a Movimiento Ciudadano (MC), uno respectivamente, según información que trascendió ayer en medios de comunicación que tuvieron acceso a la información.

Luis Donaldo Colosio sí será senador por MC tras darle la vuelta al PRIAN en los cómputos distritales

Te puede interesar:

Luis Donaldo Colosio sí será senador por MC tras darle la vuelta al PRIAN en los cómputos distritales

Con ello, Morena tendría 9; PAN 9; PVEM 4; PT 3; PRI 3; MC 3 y PRD 1. Esto corresponde a las 32 diputaciones que corresponden a la representación proporcional.

Morena sólo tenía dos plurinominales

En total, el Congreso de la Ciudad de México se compone de 66 legisladores, de los cuales 33 son electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, 32 según el principio de representación proporcional y uno migrante.

Cómo se elegirán a los ministros de la SCJN si se aprueba el Plan C motivado por AMLO

Te puede interesar:

Cómo se elegirán a los ministros de la SCJN si se aprueba el Plan C motivado por AMLO

Antes de la aprobación, el Congreso local se componía en mayoría relativa de 22 diputaciones para Morena; siete para el PAN; tres para el PVEM y dos para el PT.

Considerando el acuerdo publicado antes de la votación de este domingo, Morena y aliados únicamente podrían

alcanzar la mayoría simple; es decir, no podrían realizar cambios constitucionales directos o imponerse en contra de las reformas presentadas por la bancada de los partidos opositores.

En total, Morena tenía 24; PAN 18; PRI 4; PRD 2; PVEM 8; PT 6 y MC 4.

Ante la tardanza del IECM para llegar a un acuerdo sobre las diputaciones por representación relativa, el excandidato a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, denunció en su cuenta de X, antes Twitter, que Morena estaba intentando reducir a las fuerzas políticas.

"Morena está tratando de cambiar el acuerdo ya publicado para reducirnos a las fuerzas políticas el número de diputados y sumarse ellos más, presionando a los consejeros del @iecm para que cometan una ilegalidad", escribió el excandidato de Movimiento Ciudadano.